



**REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Santo Domingo, D.N.
23 de agosto de 2019

Señores:
ACTIVIDADES CAOMA, SRL
Santo Domingo, D.N.

REFERENCIA: Proceso de compra menor **TC-CM-0076/2019**, servicios de refrigerio y montaje, para el curso "Argumentación Jurídica".

Distinguidos Señores:

Luego de saludarle, y en lo atención a lo indicado en la referencia, el Tribunal Constitucional de la República Dominicana, le informa que en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006) y su modificación, comunica que su empresa ha resultado adjudicada del proceso de compra **TC-CM-0076/2019**, servicios de refrigerio y montaje, para el curso "Argumentación Jurídica

Agradeciendo su gran disposición y apoyo.

Atentamente;

Sahira Manzano
Encargada de Compras y Contrataciones
Tribunal Constitucional



SM/mg